

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Alicante

4293 Autos 163/2011.

Don José Agustín Rifé Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Alicante.

Hace saber: Que en la ejecución que se tramita ante este Juzgado bajo el número 163/2011, por cantidad, instado por Didier José García Torrecillas, contra Luis Nicolás Mateos, Grupo Nicolás Mateos, S.L., Grupo Nicolás Mateos Alicante, S.L., Proesma España, S.L., Residencial Balneario Pinoso, S.L., Grupo Inversor Lunima, S.L., Lagoa Do Coelho Empreendimientos Turísticos LTD, se ha dictado auto de fecha 8 de febrero de 2012, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Acuerdo:

a) Declarar a los ejecutados Luis Nicolás Mateos, Grupo Nicolás Mateos, S.L., Grupo Nicolás Mateos Alicante, S.L., Proesma España, S.L., Residencial Balneario Pinoso, S.L., Grupo Inversor Lunima, S.L., Lagoa Do Coelho Empreendimientos Turísticos LTD, en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución cuando mejore de fortuna y pudieran hacerse efectivas en sus bienes las cantidades que por principal y costas está obligado a satisfacer, siendo la cantidad de principal de 39.298,29 €.

b) Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el FOGASA, una vez sea firme la presente resolución.

c) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponer ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, Art. 188.2 LRJS. Lo dispongo y firmo. Doy fe. El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación en forma a Luis Nicolás Mateos, Grupo Nicolás Mateos, S.L., Grupo Nicolás Mateos Alicante, S.L., Proesma España, S.L., Grupo Inversor Lunima, S.L. y Lagoa Do Coelho Empreendimientos Turísticos LTD, cuyo paradero actual se desconoce y el último conocido fue en calle Madre Paula Gil Cano, s/n., Edificio Torre Gemeca, planta 8.ª, Murcia; calle Madre Paula Gil Cano, s/n., Edificio Torre Gemeca, planta 8.ª, Murcia; calle Madre Paula Gil Cano, s/n., Edificio Torre Gemeca, planta 8.ª, Murcia; calle Madre Paula Gil Cano, s/n., Edificio Torre Gemeca, planta 8.ª, Murcia; calle Pedro Llamas, 1, 3.º E, Archena, y calle Madre Paula Gil Cano, s/n., Torre Gemeca, planta 8.ª, Murcia, expido el presente en Alicante a 8 de febrero de 2012, para su inserción en el B.O.R.M.

El Secretario Judicial.